

DECLARACIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE NAVEGACIÓN AÉREA EN LOS AEROPUERTOS VENEZOLANOS

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su ley de creación, cumple con el deber de dar a conocer su opinión y recomendaciones sobre un asunto de relevante interés público, el cual se expone a continuación.

En el ámbito mundial, la seguridad y eficiencia operacional de los aeropuertos ha venido mejorando con la incorporación de nuevas tecnologías, que permiten optimizar los servicios de navegación aérea y una infraestructura aeroportuaria más innovadora y sostenible.

Esto no ha ocurrido en Venezuela, por el contrario, la falta de implantación de nuevas tecnologías y estándares de seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y nacionales del país, ha generado una degradación a la categoría 2 en la calificación de seguridad de la Administración Federal de Aviación (FAA) del Departamento de Transporte Aéreo de EE.UU.

Por tales razones, el aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía que fue, entre las décadas de 1970 y 1990 del siglo pasado, la principal puerta de entrada a Suramérica y un importante centro de conexión de Europa con el resto de América Latina, ha perdido competitividad y conectividad aérea internacional. Como resultado de ello, y de las limitaciones de entrada a líneas aéreas internacionales, se ha producido una disminución significativa en el tráfico de pasajeros y aeronaves.

El plan maestro 2013-2019 del Gobierno Nacional, desarrollado con la finalidad de mejorar, modernizar la operatividad y la seguridad del referido aeropuerto internacional, contempló la reparación y mejoras de infraestructura aeroportuaria, la rehabilitación de las calles de rodaje, modernización de la plataforma de carga, actualización de sistemas tecnológicos, control aéreo, seguridad interna y control de datos. Estas obras se iniciaron en octubre de 2013 para ser concluidas el 2019, sin embargo, se paralizaron sin haber realizado los trabajos de actualización de sistemas tecnológicos y seguridad operacional, lo que ha generado

retrasos en la modernización de los servicios de navegación aérea.

Como complemento al plan anterior, se desarrolló el plan nacional de navegación aérea basado en el rendimiento de operaciones aéreas de Venezuela (2015-2023), elaborado con el objetivo de establecer estrategias de implantación a corto y mediano plazo, destinadas a lograr beneficios tecnológicos en los sistemas de navegación. Lamentablemente, estos objetivos tampoco fueron alcanzados en su totalidad, debido a que no se dispone de la automatización de la información mediante sistemas integrados de intercambio de datos, así como tampoco la implementación de sistemas de navegación precisos basados en el rendimiento de las aeronaves, los cuales son requeridos internacionalmente para las actuales operaciones aéreas. También falta modernizar la flota de vehículos de extinción de incendios, hacer mejoras para atender el suministro de los servicios de búsqueda y salvamento, y tener los apropiados servicios de meteorología aeronáutica.

El sistema de navegación basado en el rendimiento de las aeronaves, impulsa la modernización y actualización de la flota aérea con nuevas tecnologías, al igual que garantiza una mayor seguridad operacional, reducción del consumo de combustible y menores ruidos.

En consecuencia, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat recomienda: reactivar la ejecución de los trabajos previstos en los planes antes mencionados, con el fin de lograr la implantación de tecnologías más sostenibles en los aeropuertos de Venezuela, mejorar la seguridad operacional de los servicios de navegación y recuperar la categoría 1 en seguridad aérea que otorga la FAA.

Dado en el Palacio de las Academias Nacionales, en Caracas, a los 10 días del mes de junio del año 2025

La Junta de Individuos de Número, reunión N° 327/25